

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cadiz

Esta es la hora en que la nación española, después de haber sabido há dias que nuestra bandera en la isla del Peregil quedó arriada por los marroquíes, nada ha llegado á entender con certidumbre acerca de si el Gobierno ha hecho valer ó nuestros derechos, caso de tenerlos ó si ha impuesto la corrección correspondiente á los que han provocado sin motivo un conflicto.

No es tiempo de tratar aquí la mayor ó menor importancia estratégica de ese islote. Desde luego hay que considerar que debe tenerla y mucho para España, cuando los marroquíes, excitados por el agente de Inglaterra, han acudido á oponerse á que los españoles hagan allí acto alguno de propiedad.

Pero lo más extraño que ocurre en este asunto, es que según se dice, se repite y se torna á propalar con las más inequívocas seguridades, el ministro español señor Diosdado concedió su aquiescencia para que los marroquíes hicieran lo que han hecho reconociendo que se hallaban en completo derecho sobre aquella isla, acto como se vé en contradicción con el Gobierno mismo que proyectaba erigir en ella un faro.

El asunto como se vé, bajo cualquier concepto que se mire, presenta todos los caracteres más peregrinos que pueden imaginarse.

Deplorable es por otra parte, que si el islote del Peregil, como se cree pertenece á España, haya estado en abandono sin utilizarse para cosa alguna y sobre todo sin nada en que constase una señal de nuestro dominio. Tal incuria frecuente en nuestro país y en verdad, nada de maravillar por tantos conflictos como han surgido en el presente siglo que no dejan á los Gobiernos dedicarse al estudio de importantísimas cuestiones, no es motivo para que nuestro derecho se pierda ó se desconozca.

El periódico *La Regencia* censura al señor Diosdado por su proceder y pide que sea llamado á Madrid para dar al Gobierno las explicaciones correspondientes. Nuestro apreciable colega *La Andaluza* de Sevilla, considera correcta hasta hoy la conducta de nuestro ministro en Marruecos.

Delicada se presenta la cuestión. La prudencia aconseja esperar aclaraciones de los sucesos. Pero no deja de ser por demás muy notable el silencio que la mayoría de la prensa ministerial guarda sobre todo. Veremos si logran nuestros representantes que el ministerio aclare en las Cortes, algo del asunto para satisfacción de los que se interesan por el decoro nacional.

Consignemos que los periódicos fusionistas que tan exaltadamente patrióticos se mostraron cuando los alemanes erigieron su bandera en las Carolinas, tan pacíficos ó indiferentes se hayan mostrado ante el suceso de la isla del Peregil.

Lo pequeño del territorio, ni quita importancia á éste, si la tiene, y mucho para España, ni el agravio al pabellón deja de ser el mismo, porque la gravedad no consiste en la cantidad de los kilómetros sobre el que se ondee ó se abata.

Más así andan las cosas en nuestra nación.

En el año de 1813, las cosas se fueron cumpliendo de tal modo que evidentemente si más dura la guerra de la Independencia, hubiera sobrevenido un enfriamiento y hasta quizás más ó menos abierta ruptura entre las Cortes de Cádiz y la nación inglesa.

En sesión secreta del 22 de Julio, un diputado hizo una moción por escrito dirigida á manifestar que la Regencia había tenido contestaciones harto desagradables con el duque de Ciudad Rodrigo: lord Wellington que esto lo sabía por rumores que son públicos. Concluía formalizando su proposición en que pedía que se dijese á la Regencia que enviase todos los documentos mediados con el generalísimo sobre estos últimos sucesos. Presentada la proposición, Zurriñari, Calatrava y Antón, dijeron que conforme al reclamo de la proposición de los fundamentos de ella, se le hacía. Contestó el duque de Ciudad Rodrigo que se le había visto carta del duque de Wellington que pedía el proceder de la Regencia. Calatrava que esos eran ya más que los rumores indicados en la exposición. Mediaron otras ligeras contestaciones y se procedió á votar si se admitía á discusión. Quedó por 85 votos admitida contra 55. Entonces dijo el conde de Toreno que se anticiparía á hacer de modo que este asunto se tratase en público. Otros afirmaron lo mismo. Opusieron los partidarios de la inquisición y de las voces de unos y otros, se formó un alarido confuso, el cual cortó el presidente tocando la campanilla y diciendo que señalaría día para discutir la proposición, con lo que levantó la sesión. Todavía se opusieron á esto Borrull y otros, no se supo con qué objeto; pero la mayoría de los diputados se salió del Congreso.

Villanueva conferenció en la tarde de aquel día con el secretario de la Guerra don Juan O'Donojú para referirle lo ocurrido en la sesión secreta y una conversación que después de ella tuvo con el diputado Vega Infanzón. Este señor le pidió que hablase á los presidentes para que en la contestación á las quejas del lord Wellington procediesen con la templanza que fuese compatible con el decoro de la nación. Respondió que el lord estaba resuelto á dejar el mando por la manera con que se había conducido la Regencia en la separación del general Castaños y en el nombramiento de Freyre para ocupar su puesto y de Lacy para Galicia, no contándose antes con su anuencia ó beneplácito. Después de narrarle estas quejas, añadió que Villanueva haría un importantísimo servicio á la patria si tomaba á su cargo templanza á los Regentes para cortar las dife-

rencias que ocasionaban tales disgustos. Villanueva le ofreció dar los pasos oportunos á dichos fines.

O'Donojú tuvo la confianza de manifestarle los motivos de la separación del general Castaños y de leerle la carta de él al lord quejándose de la orden de la Regencia, y la contestación de éste condoliéndose de su suerte y dándole la razón. Mostróle asimismo la carta de un jefe de Castilla donde se refería el procedimiento irregular del general Castaños causa suficiente para separarle del mando del ejército. Dijo además que la Regencia tenía preparada una respuesta muy satisfactoria al lord Wellington y un oficio en que le ofrecía acceder á un nuevo convenio, cuyas bases le propusiese él mismo, pues ella estaba dispuesta á complacerle en todo cuanto fuese compatible con su decoro. Por último le dijo que si Vega Infanzón deseaba ver esos papeles, no tendría el menor reparo en manifestárselos. Fué tan larga la conferencia, que ya aquel día no pudo ver Villanueva al Regente Agar.

Al día siguiente logró verlo de mañana y le habló con extensión acerca del asunto. Agar le expuso varias especies en confirmación de la desconfianza de la Regencia por la conducta del general Castaños. Villanueva le suplicó que hiciese compatibles la energía y el decoro de la Regencia con la templanza para con lord Wellington. Ofreció Agar que así lo haría.

Entonces Villanueva le expresó que las tentativas de algunos diputados enemigos de la Regencia y que quisieran derribarla no debían intimidarle ni tener el menor influjo en su ánimo para inducirle á dar el paso que la parte sana del pueblo sostiene y el que la Regencia á todo trance se gase el caso de discutir la proposición. Los diputados procurarian sus esfuerzos en público y á presentarse en los ministerios y de la Regencia si quisieran asistir. Respondió Agar con ánimo, confiando en que presenciaría el negocio en una sesión pública llenaría de gloria el Gobierno.

Todo esto estaba muy bien; pero en los efectos no fué así.

En sesión secreta del 24, se leyó una nota que á la Regencia presentaba el embajador de Inglaterra, mostrándole de parte de su corte el interés que tenía de que se trasladasen á Madrid el Congreso y la Regencia, añadiendo el influjo que eso tendría en las operaciones militares y políticas de los Gabinetes del Norte.

El 25 no hubo sesión secreta. Vega Infanzón buscó á Villanueva para significarle que el embajador de Inglaterra estaba muy satisfecho de los pasos dados por este diputado para terminar de un modo decoroso las contestaciones desagradables con su hermano lord Wellington, que á consecuencia de eso iba á despachar en aquella tarde un correo extraordinario á su hermano dándole cuenta de todo en términos tan satisfactorios que no pudieran mejorarse. Con estos precedentes, creyendo Villanueva que todo iba por buen camino, decía que solo faltaba para complemento que se cortase el progreso de la proposición hecha el día 22 de la que era regular que los enemigos de la Regencia, quisieran sacar el fruto á que aspiraban que era derribarla.

En la sesión secreta del día 28, el presidente de las Cortes dijo á Villanueva que había oído estar poco satisfecho el embajador inglés de la contestación del Gobierno á su hermano el lord y que se lo había dicho

persona que debía saberlo. Ofreció Villanueva averiguar el caso, aunque desde luego le aseguró que sería ficción de algún enemigo de la Regencia. En esa misma tarde tuvo Villanueva una larga conferencia sobre todo con el secretario de la Guerra, O'Donojú el cual le dijo que el embajador inglés le había escrito un oficio mostrándose descontento de la respuesta de la Regencia al lord Wellington, por no creerla conforme con lo que el mismo secretario le había significado verbalmente. Preguntándole Villanueva si pensaba contestar á ese oficio, le respondió que no por no estar autorizado por su empleo para entrar en correspondencia con los embajadores. Añadió que si insistían los diputados del partido del embajador, (que le habían asegurado ser treinta, los cuales se le habían ofrecido) con que se pida al Gobierno la correspondencia con lord Wellington sobre este negocio, se esperaba que quedasen confundidos á vista de los documentos que obraban en su poder y que los consideraba expuestos á la ira del pueblo.

En los días 29, 30 y 31 de Julio y 1.º, 2, 3, 4, 5 y 6 de Agosto no hubo sesiones secretas ni ocurrió cosa notable. Sólo existía el recelo de que los enemigos de las Cortes y de la Regencia seguían maquinando para el logro de sus propósitos.

El incidente de lord Wellington seguía acreciendo en gravedad.

El día 5 en la sesión pública con motivo de haberse aprobado las elecciones de diputados á Cortes por Galicia contra el dictamen de la comisión de Constitución que suponía haberse quebrantado en ellas la ley prescrita para este fin, se incomodó el público; hubo gran exaltación en las galerías y aún en la sala reunida lamentándose por la salida algunas personas siguieron á los diputados Barceña, Rey, don Celestino Sánchez y otros dos de Sevilla, insultándolos de palabras como enemigos de la patria y diciéndoles otras expresiones denigrativas, amenazándolos hasta la casa del barón de Tamarit. Habiendo entrado en ella, uno de los del pueblo dijo que sabía ya el número de la casa y dió á entender que por aquel día habían terminado su encargo.

El 7 en sesión secreta, D. Celestino Sánchez hizo presente la tropelia del 5 é hizo proposición para que se dijese á la Regencia que tomase las más eficaces providencias á fin de averiguar sus autores y castigarlos, y precaver estos males en lo sucesivo. Se aprobó la proposición, nombrándose una comisión para que propusiese esas providencias. Al siguiente día, se aprobó el dictamen redactado que la Regencia averiguase é impusiese castigo á los autores del atentado.

Levantiscos estaban sobremanera los ánimos. El día 24 del mes anterior con motivo de la elección de presidente que recayó en Morales de los Ríos, los serviles trataron de ganar la votación. El calor de los ánimos en las cuestiones desagradables que surgieron dió causa á que se desafiase Guazo y el conde de Toreno. Procuraron varios evitar ese acontecimiento, que terminó con llamar á ambos diputados por la tarde el presidente á su casa, exigiéndole palabra de honor de que el asunto no pasara adelante. Así uno y otro lo prometieron, y quedó concluido este asunto, que pudo tener fatales consecuencias.

El tráfico de condecoraciones.

El ejemplo cunde.

No se trata esta vez de un tráfico oculto, negado por los vendedores y por los condecorados, sino de un verdadero comercio reglamentado, y de cuyas condiciones se pide el cumplimiento ante los tribunales.

Es verdad que hay un americano en el negocio, hombre positivo y práctico, que compra una condecoración como hubiera podido comprar un cuadro ó cualquier otro artículo de París.

Mr. Web, coronel americano, había entrado en tratos con Mr. Norbet Estibal, agente de negocios de París, para adornar su uniforme (el del coronel) con una cinta de comandante.

La orden le importaba poco, con tal de no descender hasta la del Codrilo de Hierro ó la Estrella de Cunani.

Mr. Estibal le encontró una que le pareció muy conveniente: la de Isabel la Católica.

Después de haber discutido largamente el precio de la mercancía, nuestro *yankée* se comprometió por escrito á entregar 3.500 francos cuando se le entregase el nombramiento.

Como se vé, el precio no era muy alto, dado el valor que en París alcanza esta clase de mercancía, y, sin embargo, Mr. Web se negó á aceptar el diploma y entregar el dinero, por lo cual Mr. Estibal le ha llevado á los tribunales, pidiendo el cumplimiento del contrato y el pago de los 3.500 francos.

El tribunal ha rehusado sancionar un contrato de tal naturaleza, diciendo que era contraria á la moral pública.

Y luego se quejan de que no prospere el comercio! Es claro, ¡con las trabas que se le ponen!...

Pero hablando en serio: ¿No sería conveniente que por nuestro representante en París se tratara de averiguar de qué medios y de qué personas se ha valido Mr. Estibal para alcanzar una condecoración que luego ha vendido?

Proceso notable.

(CONTINUACIÓN.)

Los iluminados de Tolón

Señoriéndose al belfo, á la belladona y á otros medicamentos que pueden perturbar las facultades, no cree que pueda despertar en el organismo los efectos que el hipnotismo entiende les ha producido.

Se extiende en consideraciones sobre los hipnotizados de París, y las experiencias de Sevilla y Málaga, y añade que, bien por fenómenos hipnóticos, bien por fanatismo religioso los procesados obraron por fuerza irresistible, como lo prueba el hecho de haber quemado sus ropas, y las heridas que se infirieron, especialmente las de Micaela.

Refiriéndose al hecho mismo ocurrido en el rancho, aduce que no había en él camino y que, lo tanto, no podía haber tránsito de gente ninguna. Niega que exista el delito de escándalo público, por que no se escandalizaron unos de otros; y si la familia de Micaela y ella fueron encontrados desnudos por la guardia civil, fué porque habían quemado sus ropas en aquella hoguera, cuyo humo impedía que se vieran. Solicita que en todo caso se consideren como tales los hechos de sus patrocinados.

Señoriéndose en la base once de la Apoy.

Constitución sobre la libertad de cultos, dice que ejercido este culto, menos extraño que otros, después de todo en privado, en el hogar de Micaela Merchan, no puede penárseles por este concepto.

Invocó, los padecimientos de los procesados, las pérdidas de sus bienes, las molestias originadas á los mismos, y el inculco espectáculo dado por algunos individuos en la vía pública, que cree el orador son muchos, apedreando á los procesados.

Pidió, en síntesis, como moral y justa la absolución para todos los procesados y las costas de oficio. Al terminar el letrado su sobrio y acertado informe, fué acogido con un rumor de espontánea satisfacción.

Informe del Sr. Ordoñez Guzman.
Aunque entiendo que con los anteriores informes están defendidos á los procesados, cumplirá su deber usando de la palabra. Le agradecemos las frases lisonjeras dirigidas á la prensa.

Dice que no se trata de ningún delito horrendo, sino que el hecho revela la superstición y los ritos religiosos de algunos pueblos antiguos.

Hace un prolijo estudio histórico sobre la penalidad en Grecia y Roma, y la compensación germánica, y los procedimientos inquisitivos de los tiempos medios, y se felicita del adelanto de la ciencia penal en sus principios y procedimientos.

Se ocupa del hipnotismo, que se ofrece en hechos elocuentes, ya que no en conjunto ordenado y científico, y dice que, siendo verdad que hubo sugestión hipnótica en los procesados deben ser absueltos.

Refiérese al influjo del padre José y á las reuniones en casa de la Cauca, explicándose por la falta de ilustración de los procesados aquel culto idolátrico; y por los hechos de entonces la falta de conciencia de sus actos.

Por la sugestión hipnótica, explica la manera fatal con que se condujeron, así como por el fanatismo religioso, y pide al tribunal suavidad para con los procesados, porque la mayor represión parece que aumenta los delitos.

Informe de D. Joaquin Diaz.
Con gusto dice que viene á ocupar el sillón de la defensa, más que el que haya podido tener en otras ocasiones; por que se halla poseído de gran convencimiento en lo que va á sostener y sólo lamenta su deficiencia.

Desde que los terremotos despertaron en todas las clases sociales, y en las más populares especialmente, suposiciones absurdas, por su falta de ilustración, la imaginación de éstas pudo excitarse fácilmente por el fanatismo religioso. Así lo comprueba el resultado de las predicciones del que se titulaba padre José sobre la necesidad de hacer penitencia; así correspondieron los hechos de aquella gente crédula y sencilla que hacia sus rezos en casa de la Cauca ante ese Cristo que figura entre las piezas de convicción del proceso, y que el Tribunal con buen acuerdo no ha permitido que aquí se traiga ese ídolo deforme y pavoroso. Un poco más, y están explicadas las apariciones de Pilonzo, y la ida de los vecinos al cementerio del pueblo, como se comprende también el dicho de un sólo testigo que asegura la presencia de Micaela en casa de la Cauca, como una loca, por lo que la arrojaron á la calle para que no interrumpiera los rezos.

Se ocupa de los buenos antecedentes de la procesada, muy mística, de escasa instrucción y de limitada inteligencia, como criada siempre entre aquellos breñales.

Niega que Micaela llamara á los vecinos, y dice que éstos llegaron casualmente; y que, creyendo todos hacer méritos á Dios, quemaron sus bienes, alimentos, ropas, etc.

Manifiesta que su defendida no ejerció coacción, puesto que resultó la más perjudicada, y que alucinados todos, se hicieron heridas, formaron la hoguera y se creyeron muertos, lo mismo que al día siguiente se supusieron resucitados.

El fanatismo de Micaela, trancido

primero en monomanía, y luego en verdadera demencia, recuerda ciertos antecedentes históricos sobre análogas prácticas religiosas. Cita el caso de los iluminados de Provenza, no castigados por el poder civil; y no espera, dice, que en el siglo actual se haga lo que no se hizo entonces.

No hay escándalo público, añade terminando, porque obraron en privado; y se trata de prácticas religiosas que consiente la base 11.ª de la Constitución.

Honor á Chopin.

Dice *El Diario de Palma*, de Mallorca:

«Apoyamos eficazmente la idea que ha cundido entre muchos aficionados á la música, de abrir una suscripción con objeto de poner una lápida en la celda del ex-convento de la Certuja de Valldemosa, que habitó el gran compositor polco Chopin, cuando, para hallar algún alivio á la incurable enfermedad que sufría, estuvo en nuestras isla.

Para realizar el pensamiento sabemos se ha pedido ya permiso al dueño de dicha celda, y una vez obtenido, es seguro que se encargará de la confección de la lápida el distinguido escultor señor Vaquez.

En época en que ésta se coloque, sabemos se dará, en el salon de pianos del señor Banque, un concierto exclusivamente de composiciones del maestro Chopin, para lo cual se cuenta con valiosos elementos.»

Correo general.

MADRID 30 de Noviembre.
La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Ceremonial para la solemne apertura de las Cortes el día 1.º de Diciembre en el palacio del Senado.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por don Adolfo Merelles y Caula, del cargo de subsecretario de este ministerio, y nombrando en su lugar á don Juan Urzaiz y Cuesta.

La Junta preparatoria del SENADO comenzó á la una de la tarde, bajo la presidencia de don Juan Urzaiz y Cuesta, con don Hernandez de la Rúa.

Ocuparon las sillas de secretarios de edad los señores conde de Cerrera, Bosch, Martín Murga y Lasso.

Se dió cuenta de hallarse enfermo el señor duque de la Victoria.

Se leyó la lista de senadores presentes en Madrid, cuyo número se eleva á 217.

Se dió cuenta de varias comunicaciones del gobierno de S. M. y entre ellas de los nombramientos de presidente y vicepresidente de la Cámara.

El Sr. Hernandez de la Rúa cedió su puesto al señor marqués de la Habana y se acordó un voto de gracias para el señor presidente de edad.

En seguida se procedió al sorteo de la comisión encargada de recibir á SS. MM. resultando elegidos los señores marqués de Campo, Lasso, Baena, Ayerbe, Arias, Canga-Arquielles, Casa-Valencia, Cárdenas, Alonso Rubio, Agular de Campo, Castrofuerte, Calderon y Herze, Cerralbo, Búrgos, Cayo del Rey, Bañuelos, y Chacada.

Para recibir á SS. AA. los infantes Doña Maria Isabel y D. Antonio de Orleans fueron designados, por la suerte, los Sres. Altonzo, Cervera (conde de); Barrosta, Bosch, Garcia Barzanallana, Benifayó, Guáqui, Doñaire, Lopez (D. Matias), Alonso Colmenares, Heredia, (marqués de) y conde de la Patilla.

Se acordó que las sesiones ordinarias principien á las dos de la tarde.

Orden del día para el viernes.
Nombramiento de secretarios y de la comisión permanente de las secciones.

A las doce en punto se ha verificado hoy en el CONGRESO la sesión preparatoria.

Constituyeron la mesa de edad los señores Oriol, como presidente, y Ansaldo, Sanchez Guerra, Bugallal y Sancho como secretarios.

Dióse cuenta de los señores diputados presentes y se procedió á la elección, por sorteo de los que han de formar la comisión que, unida á la de senadores, recibirá á SS. MM. y altezas en el Senado al verificarse la solemnidad de la apertura de Cortes.

Para la primera fueron designados los señores Benayas, Ansaldo, Rodriguez Batista, Rosell, Cepeda, Romero Robledo, Santa Cruz Eguillor, Dominguez Alfonso, Garcia Gomez, conde de Toreno y Navarro Reverter; y como suplentes los señores Barroso, Ibarra, Silvela (don Francisco Agustin,) La Serna, Zugasti y Pardo Belmonte.

Y para recibir y despedir á sus altezas reales los Sres. Rodrigañez, Monares, Alvarez Mariños conde de Vilana, Maluquer y Aranda; y como suplentes los señores duque de Tamames, marqués de Flora, Dávila y Ordoñez.

Y se levantó la sesión.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

426. Nace el Cid Campeador don Rodrigo de Vivar.

1515. Fallecimiento en Granada del Gran Capitan Gonzalo de Córdoba.

1781. Muere en Medina del Campo el marqués de la Ensenada.

1804. El Papa Pio VII consagra en París á Napoleon I emperador de los franceses.

1805. Batalla de Austerlitz, en la que Napoleon Bonaparte derrotó al emperador de Alemania Francisco I.

1808. Establece Napoleon I su cuartel general en Chamartin á una legua de Madrid.

1834. Creación de los carabineros de la Real Hacienda por decreto de la reina gobernadora.

Pavos.—Se asegura que no entrará ninguno en esta capital sin estar previamente reconocido por un veterinario, segun órdenes que al efecto ha dictado la Alcaldia.

Variaciones periodísticas.
El Centro de noticias de Cádiz aparecen ayer en el número de Madrid.

El *Correo de Cádiz* se presenta en el establecimiento del Sr. Diaz y Sanchez. *El Liberal Reformista*, en el del Sr. Diaz.

El *Correo de Cádiz*, ocupándose en punto, escribe:

De todo ello se deduce: que solamente las categorías que disponen de imprenta propia, y tienen arraigo para afrontar situaciones críticas, son los únicos exentos de la inconstancia de las cosas humanas.»

Industria.—Dice la *Revista de pesca*:

«Debida á la mucha ilustracion y celo del excelentísimo señor alcalde de Cádiz, ha quedado establecida en aquella Escuela provincial de Artes y Oficios la enseñanza de Ictología é industrias pesqueras. Cádiz ha sido la primera capital que difunde los conocimientos de una fuente inagotable de riqueza, de una industria, con cuyos productos en los tiempos modernos se han enriquecidos familias, construido palacios y fundado ciudades florecientes, dando vida al mismo tiempo á poderosas compañías industriales y mercantiles.»

Saludo.—Correspondiémos al que hace á sus compañeros la persona que ha sido nombrada gacetillero de nuestro colega *La Provincia Gaditana*, y al mismo tiempo manifestamos nuestra extrañeza al ver que inicia sus tareas sacando partido de una errata que se ha deslizado en *El Correo de Cádiz*, que ha puesto una b en vez de una e, es decir, Algebiras en lugar de Algeciras.

También *El Liberal Reformista*, al ocuparse de *El Correo*, dice:

«Tan trastornado anda el colega, en vez de Algeciras, escribe Algebiras.»

Con respecto á erratas debemos tener benévulos unos para otros porque todos, unos más, otros menos, tenemos el tejado de vidrio.

Sin ir más lejos: en la gacetilla en que saluda á sus colegas el de *La Provincia* se ha deslizado una de ortografía.

¿Vé el neófito cómo no se puede hablar?

Y propósito de erratas: celebraremos que al señor X. le vaya mejor con la nueva tipografía que desde ayer confecciona *El Liberal Reformista*.

Censo de población.—El capitán general de este distrito, ha dirigido una circular á los gobernadores militares que están bajo su autoridad, ordenándoles faciliten toda clase de datos y auxilios á las Juntas provinciales del censo.

Lotería.—También este año juega la Sucursal de Matias Lopez su correspondiente billete en el sorteo del 23 del corriente, dando á sus parroquianos una participación de una peseta veinticinco céntimos por cada 25 pesetas, que se hagan de gasto en dicho establecimiento, pero sobre la base que ha de ser la venta al contado, ó sea pagando en el acto y sin descuento en los géneros.

Las novedades que ofrece y esta ventaja en las ventas, dará á la Sucursal unas buenas Pascuas, que serán mejores si aciertan con el premio de los diez millones.

Obras del puerto.—Por correo, y de acuerdo con los Sres. Moret y Rodriguez Batista, ha remitido el Alcalde al señor ministro de Fomento una instancia, por la que á nombre del Municipio se solicita que se allanen los ya escasos inconvenientes que se oponen á la continuación de las obras del puerto, y que en el interin, y por cuenta del Estado, funcione en el dragado de los muelles del Mar, Sevilla y San Carlos, el magnifico tren de limpia que Cádiz posee merced á la generosidad del ilustre Sr. Montañez.

Buenos Aires.—Ha llegado á este puerto, procedente del Arsenal de Glasgow, el vapor español atlántico de aquel nombre, de 176 toneladas.

Este vapor, que reúne todas las condiciones para un importante servicio, cuenta también con un gran número de camarotes y baños, y está iluminado por luz eléctrica.

A bordo del mismo, ha llegado el ingeniero instructor del buque de referencia.

Programa.—Hé aquí el de las funciones que en unión de los dramáticas tendrán lugar esta noche en el Circo-Teatro Gaditano:

Maravilloso intermedio por los célebres hermanos Mariano:
El descenso increíble.

El salto del tigre á 3 metros de altura.

Por el Sr. Trujillo La escala aérea.

Sublime intermedio, con nuevos y arriesgados trabajos acrobáticos, por la troupe Mariano:

La sorpresa acrobática.
La caída mortal.

Por el Sr. Trujillo El gran torniquete.

El molino gigantesco.
Gran suceso.

La nueva, graciosa y sorprendente pantomima Les enfants terribles, por toda troupe Maaiano, Trujillo, mademoiselle Luisa y resto de compañía.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron tres sujetos escandalosos.

En la casa de socorro de Extramuros fué curado un trabajador que se hirió levemente trabajando en los talleres de los Sres. Haynes.

De mordedura de un perro recibió curación un individuo en el hospital civil.

«El Bazar H.»—Mañana se estrenará en el Cómico la zarzuela de espectáculo de aquel título.

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.—Hé aquí los servicios prestados á heridos, y enfer-

mos en este establecimiento en el mes próximo pasado:

Heridas contusas, 19.—Idem incisivas, 28.—Idem punzantes, 2.—Idem dislacerantes, 3.—Idem por avulsión, 1.—Contusiones, 26.—Rozaduras, 7.—Mordeduras, 3.—Quemaduras, 2.—Torceduras, 9.—Epistaxis, 4.—Sincopes, 2.—Casos varios, 1.—Cuerpos, extraños extraídos, 5.—Total, 112.

Además se han verificado 133 consultas, y practicado 339 curaciones en 60 individuos.

En la Siberia.—Ayer era de ver los transeúntes: todos tenían prisa, según lo que corrían. Estuvieron en competencia la capa y el paletot, venciendo por su número y por su abrigo, como siempre, la primera.

Honradez.—Los empleados del gobierno civil han devuelto una cartera con ochenta duros en billetes de Banco á un sugeto que allí se la dejó por olvido.

Tenemos una satisfacción al consignar este hecho, que habla muy alto en pró de la honradez de los expresados funcionarios.

Obras.—Esta noche se estrenará en Eslava la zarzuela en un acto *Retreta*, y á la mayor brevedad se pondrá en escena la titulada *Chinchin*.

Navegacion.—El vapor correo *Ciudad de Santander* salió del puerto de su nombre para Liverpool el miércoles 30 del pasado.

Nos alegramos.—El jóven perteneciente á una distinguida familia que el domingo último tuvo la desgracia de sufrir una caída está ya completamente fuera de cuidado, habiendo abandonado el lecho.

Por fin.—Mañana hará su debut la compañía que dirige el Sr. Romea, en el Teatro Principal. Hoy ensayo general.

Estreno.—En el Teatro de Apolo de Madrid se ha estrenado con resultado favorable una zarzuelita con música de Juarranz y letra de nuestro paisano el Sr. Torres Reina.

Hé aquí lo que sobre el particular dice un periódico:

«Con éxito muy satisfactorio se estrenó anoche en el favorecido teatro de Apolo un juguete cómico-lírico-burlesco, en un acto y dos cuadros, escrito sobre un pensamiento de Moliere, por el señor Torres Reina.

Hay en el juguete escenas cómicas y chistes discretos, que fueron celebrados por el público, así como algún número de la música del Sr. Juarranz.

Los autores hubieron de presentarse en la escena al terminar la obra, llamados por el público, que les tributó aplausos.»

Escuelas de Artes y Oficios.—El director de dicha institución dirige una instancia al señor ministro de Fomento, solicitando que el Estado subvencione á la Escuela, como el gobierno tiene ofrecido varias veces y exige la importancia que la institución ha adquirido.

Alumbrado.—El veinticuatro del actual mes, se estrenará el alumbrado eléctrico en el Teatro Principal.

Circo-Teatro.—Mañana se estrena la revista en un acto y tres cuadros *Cádiz por dentro* (reformada) con música del director de la banda de Artillería don Enrique Broca.

Un timador.—Dicen de Sevilla:

«Por las gestiones hechas por la policía, se ha sabido que el individuo que intentó timar al joyero Sr. Jimenez, había llegado en el tren mixto de Córdoba y se había hospedado en el Hotel Suizo, en donde tenía una maleta, que le fué intervenida.

Aunque él dijo llamarse Juan Martínez, no es su verdadero nombre, según se desprende de algunos volantes impresos que le han intervenidos; además de la maleta se le cogieron varias sortijas de brillantes, un reloj de oro, un porta-monedas y una especie de telegrama en papel blanco, dando aviso á Cádiz de su detención en Sevilla.

Según antecedentes que obran en